

Municipio de Chihuahua
Tesorería Municipal
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 01 al 28 de Febrero de 2023
(Cifras Expresadas en Pesos)

INGRESOS

Impuestos				Aprovechamientos			
Predial	69,804,148			Indemnizaciones	228,979		
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	40,573,454			Otros Aprovechamientos	110,774		339,753
Espectáculos Públicos	294,839						
Multas	802,876						
Recargos	5,456,070			Participaciones			
Actos de Ejecución	467,196			Fondo General	115,695,877		
Infraestructura	2,871	117,401,454		Fondo de Fiscalización	2,597,001		
				Fondo del Fomento Municipal	20,954,990		
Contribuciones de Mejoras				Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	5,174,524		
Universitario	4,385,821			IEPS Gasolina y Diesel	3,870,112		
Contribuciones Especiales	1,388,689	5,774,510		ISR Participable	19,731,647		
				Fondo de Administración de Impuesto Predial	9,530,521		
				ISR Bienes Inmuebles	615,100	178,169,772	
Derechos				Aportaciones			
Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	1,476,656			Fondo de Aportación al Fortalecimiento Municipal	69,504,206		
Permisos Ganaderos	35,700			Fondo de Infraestructura Social Municipal	10,951,750		
Permisos Obras Públicas	10,946,802			FODESEM Aportaciones Estatales	15,366,379	95,822,335	
Legalización de Firmas y Certificados	2,046,521						
Permisos Gobernación	640,193			Convenios			
Aseo Urbano	1,952,696			Convenios	1,923,490	1,923,490	
Alumbrado Público	17,803,013						
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	425,749			Incentivos de Colaboración Fiscal			
Servicios de Protección Civil	81,089			Impuesto sobre Tenencia y/o Uso	620		
Otros Concepto	194,844			Impuesto sobre Automóviles Nuevos	3,106,369		
Vigilancia Especial	818,217			Fondo de Compensación ISAN	426,343	3,533,332	
Operación de Máquinas	2,433,323	38,854,803					
Productos				Suman los Ingresos		449,354,753	
Arrendamiento de Edificios Varios	226,570			Cuentas de Balance		39,670,687	
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	43,942						
Rendimientos Financieros	7,261,013			Existencia Anterior			
Rendimientos FAFM	3,521			Caja y Bancos	1,131,853,411		
Rendimientos FISM	258	7,535,304		Fondos	127,630,063	1,259,483,474	
				Sumas Iguales		1,748,508,914	

EGRESOS

Subsidios Sector Social y Privado				Proyectos de Inversión			
Otros Subsidios				Inversión			
Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	108,875,093	108,875,093		Desarrollo Urbano y Ecología	6,241,572		
				Alumbrado Público	19,803,588		
Desempeño de las Funciones				Infraestructura Vial	1,011,186		
Prestación de Servicios Públicos				Ejecución en Obras y Urbanización	9,826,222		
Aseo Urbano	2,467,295			Investigación y Estudios	157,593	37,040,161	
Recolección y Concesiones	19,941,161						
Protección Civil	3,639,813			Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia Institucional			
Espacios Públicos	44,456			Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia	36,456,793		
Seguridad Pública y Sociedad	43,086,775			Función Pública y Contraloría	2,006,079	38,462,872	
Funciones de Gobierno	7,496,717						
Desarrollo Social	3,751,327			Desastres Naturales			
Desarrollo Económico	8,059,843			Contingencias y Desastres Naturales	421	421	
Atención al Rezago Social	96,311						
Desarrollo Educativo	390,987			Pensiones y Jubilaciones			
Deporte y Desarrollo de Capacidades Físicas	294,252	89,268,937		Pensiones y Jubilaciones	12,011,053		
				Previsión y Seguridad Social	35,261,581	47,272,634	
Promoción y Fomento							
Planación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	232,680			Costo Financiero de la Deuda			
Fomento al Sector Empresarial	9,232,706			Amortización de la Deuda	12,762,547		
Fomento al Sector Turístico	1,197,451			Gastos de la Deuda	2,583,717	15,346,264	
Fomento al Desarrollo Rural	2,072,876	12,735,713					
Servicios Gubernamentales				Suman los Egresos		357,451,767	
Gobierno y Reglamentación	2,763,431			Cuentas de Balance		69,892,591	
Administración Fiscal y Financiera	763,242						
Planación, Evaluación y Modernización	2,044,963			Existencia Actual			
Servicios de Información a la Sociedad	1,546,460			Caja y Bancos	1,098,233,007		
Control de Gestión	1,331,676	8,449,672		Fondos	222,931,549	1,321,164,556	
				Sumas Iguales		1,748,508,914	

Presidente Municipal

Síndica Municipal

Tesorera Municipal

Comisión de Hacienda

Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza

Mtra. Olivia Franco Barragán

Mtra. Aida Amanda Córdova Chávez

Lic. Francisco Javier Turrutí Muñoz



Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua (el Municipio) por el periodo del 1° al 28 de Febrero de 2023

Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el estado financiero

La Tesorería del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables aplicables al Municipio, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

La Tesorería del Municipio prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos sobre la base de las prácticas contables que hasta el 31 de Diciembre de 2011 utilizaban las Entidades Gubernamentales, que consisten principalmente, en reconocer los ingresos del periodo por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando éstas son autorizadas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base a nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.

Por lo que corresponde al gasto por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos.

Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° al 28 de Febrero de 2023 de conformidad con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.

Énfasis de asunto

A partir del 1o de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para los Municipios la obligación para preparar su información financiera conforme a la Ley es a partir del 1° de Enero de 2013. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

DFK-GLF, S.C.
Miembro de DFK International

C.P.C. Fernando López de la Parra
17 de Marzo de 2023